

## Ley N° 18.423

### EJERCICIO "URUEX I 2008"

#### SE AUTORIZA EL INGRESO A AGUAS JURISDICCIONALES Y AL TERRITORIO NACIONAL DE BUQUES Y HELICÓPTEROS DE LA ARMADA DE BRASIL

**El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,**

#### DECRETAN:

---

Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de un Buque de Desembarque Clase "RÍO DE JANEIRO", dos Fragatas Clase "GREENHALGH", dos Corbetas Clase "INHAÚMA" y de cinco Helicópteros, y de sus Planas Mayores y Tripulantes, pertenecientes a la Armada de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en el Ejercicio "URUEX I 2008", a llevarse a cabo en aguas jurisdiccionales uruguayas, conjuntamente con buques de nuestra Armada Nacional, desde el 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de noviembre de 2008.

**RODOLFO NIN NOVOA, Presidente. Hugo Rodríguez Filippini, Secretario.**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 28 de noviembre de 2008.**

Cúmplase, acúsesese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de un Buque de Desembarque Clase "RÍO DE JANEIRO", dos Fragatas Clase "GREENHALGH", dos Corbetas Clase "INAHÚMA" y de cinco Helicópteros, y de sus Planas Mayores y Tripulantes, pertenecientes a la Armada de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en el Ejercicio "URUEX I 2008", a llevarse a cabo en aguas jurisdiccionales uruguayas, conjuntamente con buques de nuestra Armada Nacional, desde el 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2008.

**TABARÉ VÁZQUEZ. JOSÉ BAYARDI. RICARDO BERNAL. GONZALO FERNÁNDEZ.**

**Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.**